

Memoria Justificativa de Contratación

Asunto: CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS RÓTULOS LUMINOSOS NUEVOS EN LA TERMINAL MARÍTIMA DE ROTA

1. Introducción

Se redacta el presente documento, con objeto de establecer las necesidades para contratar los trabajos de **“Suministro e instalación de dos rótulos luminosos nuevos en la Terminal Marítima de Rota”**.

2. Justificación del gasto

Durante el primer semestre del año 2013 se ejecutaron las obras de Ampliación de la Terminal Marítima de Rota, perteneciente al Consorcio de Transportes Bahía de Cádiz (CMTBC) y ubicada en el interior del recinto del Puerto Deportivo de Rota, perteneciente a la APPA.

Las obras anteriormente citadas, entre sus actuaciones incluían la instalación de dos rótulos luminosos de dimensiones 7,00 x 0,50 metros, para ubicarla y para darle mayor visibilidad a dicha Terminal Marítima.

Con fecha octubre de 2024, personal directivo y técnico del Consorcio de Transportes Bahía de Cádiz (CMTBC) realiza una visita de inspección a las instalaciones de la terminal marítima de Rota detectando el mal estado de los rótulos luminosos que existen en su fachada en su parte superior, debido principalmente a su ubicación en un ambiente marino muy agresivo y a la antigüedad que tienen dichos rótulos, que es de más de 10 años.

En el Anexo nº 1 Reportaje Fotográfico se adjuntan fotografías en las que se puede observar el estado de los rótulos luminosos indicado en el párrafo anterior.

El CMTBC tiene contratados los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de la terminal marítima de Rota, así como de las terminales de El Puerto de Santa María y Cádiz, sin embargo no entra dentro de las competencias de dicho contrato la sustitución de los rótulos luminosos.

Por ese motivo, y teniendo en cuenta el mal estado en el que se encuentran los rótulos luminosos de la terminal marítima de Rota, y la mala imagen que ofrece al público, es por lo que se redacta el presente informe, para licitar mediante un contrato menor el suministro e instalación de dos nuevos rótulos destinados a la terminal marítima de Rota, y que incluya la retirada y reciclaje de los existentes actualmente.

3. Objeto de la contratación

3.1 Expediente de contratación

CONTR 2024 1022346

3.2 Denominación del expediente

Suministro e instalación de dos rótulos luminosos nuevos en la Terminal Marítima de Rota.

3.3 Tipo de contrato

Contrato menor de suministro e instalación que se adjudicará mediante procedimiento abierto.

JORGE TUDO PILA		21/10/2024 14:05:49	PÁGINA: 1 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGww90110i9Jw00C1FNpw671wj60	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

3.4 Objeto de la contratación

El suministro e instalación de dos rótulos luminosos, con la imagen corporativa del CMTBC, en la Terminal Marítima de Rota, incluyendo su conexionado eléctrico y la retirada y traslado a gestor de residuos de los rótulos existentes actualmente.

3.5 Características técnicas del objeto de la contratación

Las características técnicas de los dos nuevos rótulos luminosos que hay que suministrar e instalar en la terminal marítima de Rota son las siguientes:

- Dimensiones aproximadas de 6,50 x 0,50 metros.
- Rótulo formado por cajón luminoso realizado mediante perfil de aluminio de al menos, 10 cms de espesor lacado en su color y tapa frontal de metacrilato de 5 cms de espesor y rotulado en vinilo de alta calidad.
- Iluminación interior mediante LED.

El rótulo deberá de ser resistente a las condiciones ambientales existentes en la terminal marítima de Rota y al encontrarse en el exterior deberá de ser impermeable, para evitar la entrada de agua de lluvia al interior del cajón luminoso.

Se incluye dentro del objeto de la contratación, realizar todas las conexiones eléctricas para el buen funcionamiento del rótulo, incluyendo cableado y cualquier material auxiliar necesario para ello.

También se incluye dentro de las actuaciones objeto de la contratación, proceder a retirar los rótulos existentes actualmente y su traslado a un gestor autorizado, que irá acompañado del correspondiente certificado que justifique dicha gestión.

Los dos cajones luminosos deberán de ir rotulados respetando el diseño actual y cumpliendo con la imagen corporativa del CMTBC.

El adjudicatario deberá presentar boceto de los dos rótulos, que tendrán que tener el visto bueno del responsable del contrato del CMTBC, previa a su suministro e instalación.

3.6 Código CPV

39174000-2 Rótulos comerciales

3.7 Plazo de Ejecución

El plazo de ejecución del contrato es de un (1) mes, desde la fecha de adjudicación de la licitación.

3.8 Presupuesto estimado de licitación del contrato:

Importe (IVA excluido): 3.500,00 euros.

Importe del IVA (21 %): 735,00 euros.

Importe total (IVA incluido) siendo el 21%: 4.235,00 euros.

Importe desglosado:

JORGE TUDO PILA		21/10/2024 14:05:49	PÁGINA: 2 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGww901I0i9Jw00C1FNpw671wj60	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

3.9 Partida Presupuestaria:

Año	Importe (IVA Excl.)	IVA (21%)	Partida presupuestaria
2024	3.500,00 €	735,00 €	17.45.51.606.00
Suma	3.500,00 €	735,00 €	17.45.51.606.00

3.10 Propuesta técnica

Las personas físicas o jurídicas interesadas en esta contratación, deberán incluir en su oferta una **Memoria Técnica, que acredite que los rótulos ofertados se adecúan al de la licitación.**

No se admitirán ofertas de licitadores que **no** hayan aportado su Memoria Técnica.

Dicha Memoria Técnica deberá incluir expresamente:

- Diseño de los rótulos.
- Memoria de materiales y calidades.
- Documentación gráfica, planos o infografías, que sean necesarios y que aclaren suficientemente el modelo ofertado.

No se admitirán ofertas que indiquen en su propuesta más de un modelo de rótulo luminoso.

El licitador podrá incluir mejoras en su oferta, sin que suponga un incremento del precio del contrato, siendo por cuenta del licitador dichas mejoras en caso de resultar adjudicatario del contrato.

No se admitirá la presentación de variantes en la oferta.

3.11 Declaración de Confidencialidad

Las personas físicas o jurídicas interesadas en esta contratación, podrán indicar los documentos y datos que presenten en su Memoria Técnica, que consideren sean de carácter confidencial.

Para ello, deberán indicar expresamente en su Memoria Técnica, en su caso, qué documentos y datos consideran confidenciales.

3.12 Propuesta económica

Las personas físicas o jurídicas interesadas en esta contratación, deberán incluir en su oferta su proposición económica con el siguiente modelo:

D ^a ./D. con residencia en provincia de calle n ^o según Documento Nacional de Identidad n ^o enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato menor: Expediente: CONTR 2024 1022346

Título: **Suministro e instalación de dos rótulos luminosos nuevos en la Terminal Marítima de Rota.**

Se compromete a ejecutar la prestación con estricta sujeción a los requisitos y condiciones exigidos, de acuerdo con el siguiente precio:

_____ (Indíquese en cifra y letra) _____ euros IVA EXCLUIDO,
más _____ (Indíquese en cifra y letra) _____ euros en concepto de IVA.

El importe total incluye todos los tributos, tasas y cánones que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en las especificaciones que rige el contrato.

No se admitirán ofertas por importe superior a 3.500,00 € IVA excluido.

3.13 Valoración de ofertas

Las ofertas económicas admitidas se valorarán de menor a mayor importe, siendo la oferta adjudicataria de la licitación la que presente menor importe económico para su ejecución y que cumpla con todos los requisitos exigidos en la licitación.

Se considerarán excluidas las ofertas de los licitadores, en los supuestos siguientes:

- No aporten Memoria Técnica.
- Presenten un modelo de rótulo que no se adecúe al indicado en el apartado **3.5 Características Técnicas del Objeto de la Contratación.**
- Oferten más de un modelo de rótulo luminoso.

3.14 Liquidación de la prestación

El abono del precio se realizará a la finalización de la prestación del servicio, tras la comprobación de la buena ejecución, incluyendo una prueba de iluminación documentada, por parte de la Dirección del Contrato.

3.15 Garantía de la prestación

El plazo de garantía de la prestación, tanto de la instalación como de los materiales utilizados será de dos años, salvo rotura por vandalismo.

El abono del precio se realizará a la finalización de la prestación del servicio, tras la comprobación de la buena ejecución, incluyendo una prueba de iluminación documentada, por parte de la Dirección del Contrato.

Esta Memoria consta de los siguientes anexos.

Anexo 1 – Reportaje Fotográfico de los rótulos existentes.

En Cádiz, a la fecha de la firma digital.

Fdo. Jorge Tudó Pila

Director Técnico.

Consortio de Transportes. Bahía de Cádiz

	JORGE TUDO PILA	21/10/2024 14:05:49	PÁGINA: 4 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGww90110i9Jw00C1FNpw671wj60	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Anexo 1 – Reportaje Fotográfico de los rótulos existentes.

JORGE TUDO PILA		21/10/2024 14:05:49	PÁGINA: 5 / 7
VERIFICACIÓN	NJyGww901l0i9Jw00C1FNpw671wj60	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Foto nº 1. Vista General de los rótulos cuando se instalaron.



Foto nº 2. Otra vista general de los dos rótulos durante su instalación



Foto nº 3. Vista de uno de los rótulos existente actualmente en la terminal.



Foto nº 4. Vista del otro rótulo existente actualmente en la terminal.